



**INFORME DE ACTIVIDADES  
LX LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA  
Y ADMINISTRACIÓN**

**PERIODO 1° DE DICIEMBRE/ 2012 – 30 DE MARZO/2013.**

- 1.- Se turnaron 44 Iniciativas de Pensiones.**
  
- 2.- Se recibieron para su estudio, análisis y consideración las siguientes Iniciativas:**
  - a) Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2013.
  
  - b) Del Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
  
  - c) Leyes de Ingresos de todos los Municipios del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal de 2013.
  
  - d) Se solicita autorización para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$771'000,000.00 (setecientos setenta y un millones de pesos 00/100 M.N).
  
  - e) Del H. Ayuntamiento de Guasave, que propone reformar el decreto número 381 expedido por esta Sexagésima Legislatura, relativo a la autorización para contratar un crédito por la cantidad de \$50 millones de pesos.
  
  - f) Del H. Ayuntamiento de El Fuerte, en la que solicita se reforme el decreto número 384, relativo a la autorización de un crédito de \$20 millones de pesos.



- g) Se propone reformar los Artículos 35 y 41 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, en materia de impuesto predial.
- h) Se propone el régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa.
- i) Se propone el régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Choix.
- j) Se propone la actualización de las tarifas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.
- k) Se propone la actualización de las tarifas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.
- l) Se propone adicionar dos párrafos al artículo 140 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.
- m) Se propone la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.
- n) Se propone la actualización del Régimen Tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.
- o) Se propone la actualización del Régimen Tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.
- p) Se propone la actualización del Régimen Tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato.



- q) Del H. Ayuntamiento de Culiacán, solicitando autorización para reestructurar el empréstito de 498, millones 985 mil 395 pesos, que le fue autorizado por esta Sexagésima Legislatura, mediante decreto número 671 de 2012.
- r) Del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, solicitando autorización para crear un Fideicomiso de Administración y fuente de pago para destinarse a proyecto de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos en dicho municipio.
- s) Del Ejecutivo del Estado, que propone la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Sinaloa.

**3.- Se programaron reuniones para aprobar los siguientes dictámenes:**

- a) Que establecen los valores unitarios del suelo y de las construcciones de todos los municipios del Estado, para el año 2013.
- b) Las leyes de Ingresos de todos los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal del 2013.
- c) Se reforma el Artículo Primero Transitorio del Decreto Número 399. (Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos).



- d) Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del 2013.
- e) Se aprueba el régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Badiraguato.
- f) Se aprueba la actualización de tarifas de agua potable y alcantarillado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.
- g) Se aprueba la actualización de tarifas de agua potable y alcantarillado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.
- h) Se aprueba la actualización de tarifas de agua potable y alcantarillado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.
- i) Se aprueba la actualización de tarifas de agua potable y alcantarillado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato.
- j) Se aprueba la actualización de tarifas de agua potable y alcantarillado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.
- k) Se aprueba la actualización de tarifas de agua potable y alcantarillado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.
- l) Se reestructuran las tarifas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Choix, Sinaloa, por el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario y derechos de conexión, en la zona rural y urbana de dicho municipio.



- m) Se reforma el Artículo Segundo, del Decreto Número 381, relativo al crédito de 50 millones de pesos del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, para la construcción de una planta potabilizadora y otros.
  
- n) Se reforma el Artículo Segundo, del Decreto número 384, relativo a la autorización de un crédito de \$20 millones de pesos, al H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa, para destinarlo a la compra de Maquinaria.
  
- o) Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que gestione y contrate un crédito hasta por la cantidad de \$771 millones de pesos, así como reformar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2013. (Cupón Cero).
  
- p) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Culiacán, para reestructurar el empréstito de 498, millones 985 mil 395 pesos, que le fue autorizado por esta Sexagésima Legislatura, mediante decreto número 671 de 2012.
  
- q) Se aprueba la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Sinaloa.



## ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública  
y Administración.

DIP. RAFAEL URIARTE QUIROZ  
Presidente

DIP. ERNESTO GPE. GARCÍA COTA  
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO A. CASTAÑEDA V.  
VOCAL

DIP. JUAN FCO. VEGA MEZA  
VOCAL

DIP. LUIS J. CORVERA QUEVEDO  
VOCAL



15:20

Culiacán, Sinaloa, Marzo 27 de 2013.

Hoja de Firmas que corresponde al documento del Informe de Actividades de la Comisión de Hacienda Pública y Administración.-